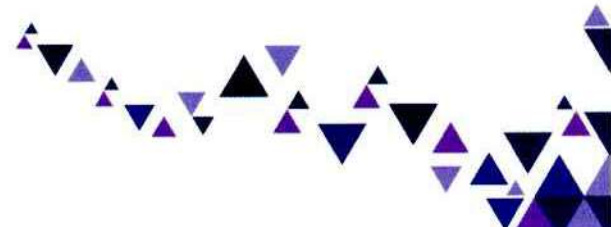




INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

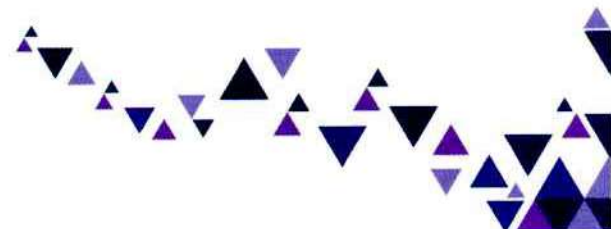
Nombre completo del contratista	María De Los Angeles Ramírez Vela de Escobar
Dependencia	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Servicios Profesionales
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/38/2022/SE
Período del Informe	Del 01 al 30 de abril de 2022

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
01.	Realizar el plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados para esta contratación.	<p>Resultado:</p> <p>a) Plan de trabajo y cronograma de actividades, de acuerdo a las acciones que se tiene previsto realizar durante el plazo de la contratación. El documento fue entregado a la Responsable técnica de Gestión y Dirección del Programa, para su revisión y validación.</p> <p>b) Presentación del Plan de trabajo y cronograma de actividades, a las autoridades de PREVI, SEICMSJ y OTC, en reunión técnica de trabajo que se llevó a cabo en la sede de PREVI en el departamento de Escuintla.</p>
02.	Implementar estrategias que estén enfocadas a la reducción de la impunidad y a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia víctima, con enfoque de género e interseccionalidad, así como el acompañamiento técnico en los órganos jurisdiccionales de los departamentos de intervención del programa, para promover la	<p>Resultado:</p> <p>a) Recepcionadas, analizadas, sistematizadas y agregadas al documento final, las observaciones al documento que contiene el Sistema Integral de Medidas de Protección, enviadas por el Ministerio público, Instituto de la Defensa Pública Penal, Ministerio de Gobernación e Instituto nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.</p>



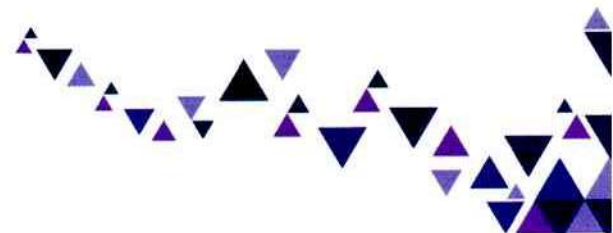


No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	utilización de la oralidad en el otorgamiento de las medidas de protección.	b) Informe de avances del proceso de sistematización e incorporación de las observaciones realizadas por las Instituciones del Sector Justicia mencionadas en la literal anterior, enviado a la Responsable de Gestión Técnica de PREVI.
03.	Participar en las diferentes reuniones de trabajo del programa PREVI, para la generación de estrategias y herramientas dirigidas a la atención integral vinculadas con el proceso de solicitud y otorgamiento de medidas de protección	<p>Resultado:</p> <p>Participación en reuniones de trabajo donde se trasladaron los lineamientos e instrucciones por parte de la Dirección de PREVI y SEICMSJ, en cuanto a la forma de coordinar la implementación del Sistema Integral de Medidas de Protección.</p>
04.	Elaborar los informes de avance conforme lo requerido por el/la Responsable de la Gestión Técnica de la Sede Departamental de Escuintla, la responsable general de la Gestión Técnica y Operativa y la Dirección del programa	<p>Resultado:</p> <p>Informe de avances, a través de la herramienta electrónica para el reporte del cumplimiento de las metas físicas del mes de abril en cuanto a las acciones realizadas dentro de la ejecución de la presente Asistencia profesional.</p>
05.	Apoyar en otras actividades que relacionadas con la naturaleza de la prestación de servicios profesionales sean requeridas por las Responsables de la gestión técnica que corresponde y la Dirección del Programa.	<p>Resultado:</p> <p>a) Participación en la reunión mensual de la Red de Derivación de Escuintla, en representación del Programa, donde se desarrolló el tema: "100 reglas de Brasilia", realizando aportes relacionados con la importancia que las reglas de Brasilia sobre el Acceso a la justicia de las Personas en condiciones de vulnerabilidad tienen, especialmente en materia de Niñez</p>





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>y Adolescencia víctima y el acercamiento al aparato judicial a través de las denuncias y la necesidad de otorgar medidas de protección oportunas, las cuales deben realizarse en espacios adecuados que permitan garantizar el derecho de todo niño, niña y adolescente a expresarse libremente y sobre todo Garantizar el Interés Superior de la Niñez y Adolescencia, así como el trabajo que a nivel local debe realizarse desde los espacios de coordinación interinstitucional.</p> <p>b) Participación en 3 sesiones del taller sobre el otorgamiento de medidas de seguridad, dirigido a personal fiscal del Ministerio Público, como representante de PREVI/ICMSJ, con el propósito de ampliar la experiencia y retroalimentar los conocimientos en materia de medidas de seguridad, con visión integral para la implementación del SIMP.</p> <p>c) Participación en la "Feria comunitaria de la prevención de la violencia en colonia Madrid, Escuintla", organizada por la COMUPRE del municipio de Escuintla, en donde se abordaron los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, y se contó con la participación de estudiantes de la Escuela Madrid y de la Escuela San Felipe, así como vecinos de la colonia Madrid y lugares aledaños, contando con la participación de 176 personas en total.</p> <p>d) Facilitación de la coordinación técnica y logística para la realización de visitas técnicas de trabajo a los Juzgados de Paz</p>





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		de los municipios de Zunilito, San José La Máquina, Santo Domingo, Patulul, San Juan Bautista, Rio Bravo, San Antonio, Santo Tomás La Unión, San Bernardino, San Gabriel, y Mazatenango

MARÍA DE LOS ANGELES RAMÍREZ VELA DE ESCOBAR
 ASISTENCIA PROFESIONAL PARA MEJORAR EL OTORGAMIENTO DE LAS
 MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
 VULNERADA EN SUS DERECHOS HUMANOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE
 ESCUINTLA, SUCHITEPÉQUEZ Y RETALHULEU

Revisado por: _____

MSc. Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila
 Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

Aprobado por: _____

Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
 Director
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

